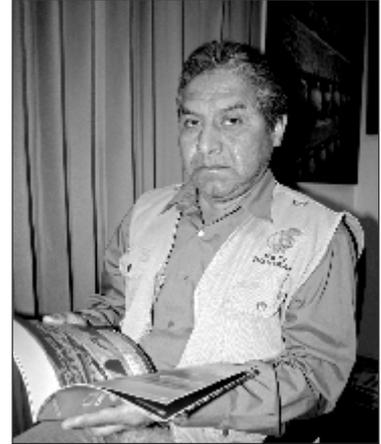


# Complejo arqueológico Chan Chan: Los conjuntos amurallados y sus nominaciones

Chan Chan archeological complex:  
The walled complexes and their names

*Arturo Paredes Núñez<sup>1</sup>*



## INTRODUCCIÓN

Chan Chan es la nominación de un amplio complejo arqueológico que entre sus componentes contiene a una de las más grandes manifestaciones urbanas de América prehispánica construida en tierra. Aunque no es la nominación aborigen del sitio, por la investigación y los cronistas se sabe que fue la capital del antiguo estado Chimú, cuya vigencia ocurrió entre los siglos IX y XV de nuestra era. Se trata pues de un monumento cuya configuración y compleja trama urbana es el resultado de milenios de evolución cultural de los pueblos y sociedades del momento prehispánico, asentados en el norte del Perú. En mérito a sus excepcionales características históricas, culturales y estéticas, en 1986 el Complejo Arqueológico Chan Chan fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO. Tales referencias sirven de elemental marco argumental para afirmar y sostener que el monumento referido forma parte de nuestro legado cultural, y hace que Chan Chan se constituya en el más importante referente de la identidad cultural de nuestros pueblos, en particular de la región norteña del Perú, que necesariamente deberá ser tomado en cuenta en el objetivo de fortalecer, coadyuvar y/o construir nuestra identidad cultural.

En el contexto de la globalización en que las diferencias que particularizan e identifican pueblos y comunidades, tienden a su disolución, el patrimonio

cultural, y en especial el arqueológico, se constituye en herramienta de primer orden en la necesidad de la construcción y/o fortalecimiento de la identidad cultural. En mérito a ello, se hace necesario que nuestro patrimonio cultural deba ser investigado, conocido, valorado, respetado y custodiado por la comunidad, además del estado. En tal empresa es igualmente prioritario el rescate del patrimonio inmaterial que frecuentemente le sirve de explicación y sustento. Ante tales circunstancias, junto a las elementales medidas de protección del referido bien cultural, la arqueología desarrolla un importante esfuerzo en la necesidad de entender el rol del complejo en el proceso histórico y social de la región. Por lo referido, en tanto sitio emblemático e ícono de nuestra identidad, Chan Chan debería ser una fuente permanente de apoyo en la construcción y fortalecimiento de la identidad. Más, por el contrario, si se toma en cuenta un aspecto tan elemental como la nominación de los componentes más representativos del área urbana del complejo, se constata la existencia de serios problemas.

## PROBLEMÁTICA

En función de la indicación previa se puede afirmar que en Chan Chan se constata un hecho contradictorio: en tanto manifestación del pasado se evidencia como una inagotable cantera de identidad, como manifestación presente exhibe algunas flaquezas, que

<sup>1</sup> Arqueólogo. Unidad Ejecutora 110 Complejo Arqueológico Chan Chan, Ministerio de Educación.

deben ser reconocidas y superadas. Un caso en apariencia simple, aunque de implicancia mayor es el de la nominación de los más importantes conjuntos amurallados de su área urbana. Debemos empezar reconociendo que, hasta el presente, los más importantes conjuntos amurallados del área urbana de Chan Chan han sido aludidos con nominaciones heterogéneas, totalmente discordantes con la necesidad de que sirvan o favorezcan el sentido de identidad. Adicionalmente, aun cuando se desconoce el momento y las razones por las que se procedió a dar tales nominaciones, considerando la particular historia de algunos de los personajes aludidos en la nominación de ciertos conjuntos –tales como Rivero o Velarde–, ello parece haber ocurrido hacia la mitad del siglo XX, posiblemente gracias a las buenas intenciones de algún espíritu interesado en el sitio sede de los Chimú.

En relación con lo precedente se debe indicar que, de los varios conjuntos amurallados que configuran el área urbana del complejo, son particularmente importantes los nueve conjuntos amurallados con plataforma funeraria, en la medida en que han sido aludidos como palacios (lámina 1). Las nominaciones de tales conjuntos amurallados pueden ser agrupadas en: nombres propios (07), y sustantivos (02). En el primer caso se trata de nombre de personas que, atendiendo a su origen o procedencia pueden ser organizados como nombres de personajes extranjeros (Bandelier, Squier, Tschudi, Uhle) o nacionales (Chayhuac, Rivero). De otro lado, en atención a un elemental criterio cronológico tales nombres pueden ser diferenciados como antiguos –uno corresponde a un personaje aborígen (Chayhuac)– o modernos. Varios otros aluden a arqueólogos (Uhle), exploradores y/o estudiosos (Bandelier, Rivero, Squier, Tschudi), y también a depredadores (Velarde). En el segundo caso los sustantivos pueden ser diferenciados como: simples (Laberinto), o alusiones de carácter histórico (Gran Chimú).

#### NOMBRES PROPIOS 07

##### Nombres extranjeros 04

- Viajeros y estudiosos Bandelier, Squier, Tschudi. (03)
- Arqueólogos Uhle. (01)

##### Nombres nacionales 03

- Estudiante Rivero (01)
- Anticuario Velarde (01)
- Aborígen Chayhuac (01)

#### SUSTANTIVOS 02

- Sustantivo simple Laberinto (01)
- Alusión histórica Gran Chimú (01)

En la medida en que el mayor énfasis la nominación de los principales conjuntos amurallados de Chan Chan se carga en los antropónimos es evidente que de ellos, aun cuando los nombres correspondientes a personajes extranjeros guardan relación en distinto grado con la arqueología y en general con nuestro patrimonio cultural, es muy poco lo que ello tiene que ver con el objetivo de encontrar referentes para la construcción y/o fortalecimiento de la identidad. De otro lado, en el caso de los nombres que aluden a personajes nacionales el asunto indicado no cambia en el sustantivo; aunque debemos reconocer la singular validez de don Mariano Rivero, quien con su obra aportó al conocimiento de la cultura andina, de la que se valió el señor Tschudi para ingresar en la nómina de los interesados en nuestra cultura. En cuanto a los otros personajes nacionales, estamos obligados a indicar que, el caso del señor Áureo Velarde, corresponde al de un conocido buscador de tesoros y reliquias, que se valió de su condición de autoridad política de la ciudad de Trujillo (fue subprefecto), para desarrollar sin problema su actividad.

Adicionalmente debemos referir con extrañeza que, en la medida en que se alude al nombre de un gobernante Chimo del momento colonial –don Antonio Chayhuac–, llama la atención que en la nominación de los conjuntos amurallados de Chan Chan no se mencione a ninguno de los gobernantes étnicos del momento del desarrollo autónomo del reino Chimú o del sometimiento a la administración Inca, referidos en la Crónica Anónima, que necesariamente debieron estar comprometidos de muchas maneras con tales componentes estructurales: sea con la construcción de alguno de ellos, con el mantenimiento de las tradiciones, mitos y rituales a los que debieron estar orientados algunos de tales recintos, o con las acciones de resistencia por mantener invicta e incólume la independencia e identidad de la etnia, con que se intentaba mantener la vigencia del conjunto urbano. Ello permite la posibilidad de sostener que la no alusión a tales gobernantes se deba al hecho que la publicación de la relación de gobernantes apuntada por el Anónimo trujillano, ocurrida en 1938 por Carlos Romero, fue un hecho posterior al bautizo de tales conjuntos.

Luego, puesto que el referido complejo arqueológico ha sido asumido como sitio emblemático de nuestra identidad regional, la pérdida y/o desconocimiento de las originales nominaciones de las edificaciones, contradictoriamente resulta un hecho de urgencia para nuestra identidad. Debemos puntualizar a renglón seguido que, la necesidad del cambio de nominación de los conjuntos amurallados de Chan Chan no es un asunto nuevo. Fue nuestro viejo maestro, el historiador don Jorge Zevallós quien lo sostuvo desde los años 70, época en que escribía su trabajo sobre los nombres de Chan Chan. Agotada su pesquisa en archivos sobre antiguos topónimos del área, para él estuvo claro que Chan Chan era topónimo que solo aludía a un sector del complejo, y que su uso para referir a la totalidad era un hecho tardío, debido a la pérdida de la nominación original, que igualmente por sus pesquisas sostenía que pudo haber sido Chejmoer. Adicionalmente, debemos indicar que, aun cuando carecía de pruebas suficientes, en su opinión habría sido Tello el autor de la nominación que alude a los conjuntos amurallados de Chan Chan.

## POSIBILIDADES

Constatado el problema y conociendo la escasez de referencia toponímica para el área arqueológica, nos vimos obligados a una singular búsqueda de posibilidades alternas. Producto de lo cual se llegó a considerar hasta tres propuestas que, en términos de resumen eran: (1) referir a los conjuntos amurallados con el nombre de los gobernantes Chimú; (2) referir los conjuntos amurallados con un número correlativo, expresado en lengua aborigen; (3) referir a los conjuntos amurallados usando términos en lengua aborigen, y de acuerdo a determinados criterios. Al final, luego de una elemental evaluación de las posibilidades ofrecida por cada una de las propuestas referidas se decidió por la tercera.

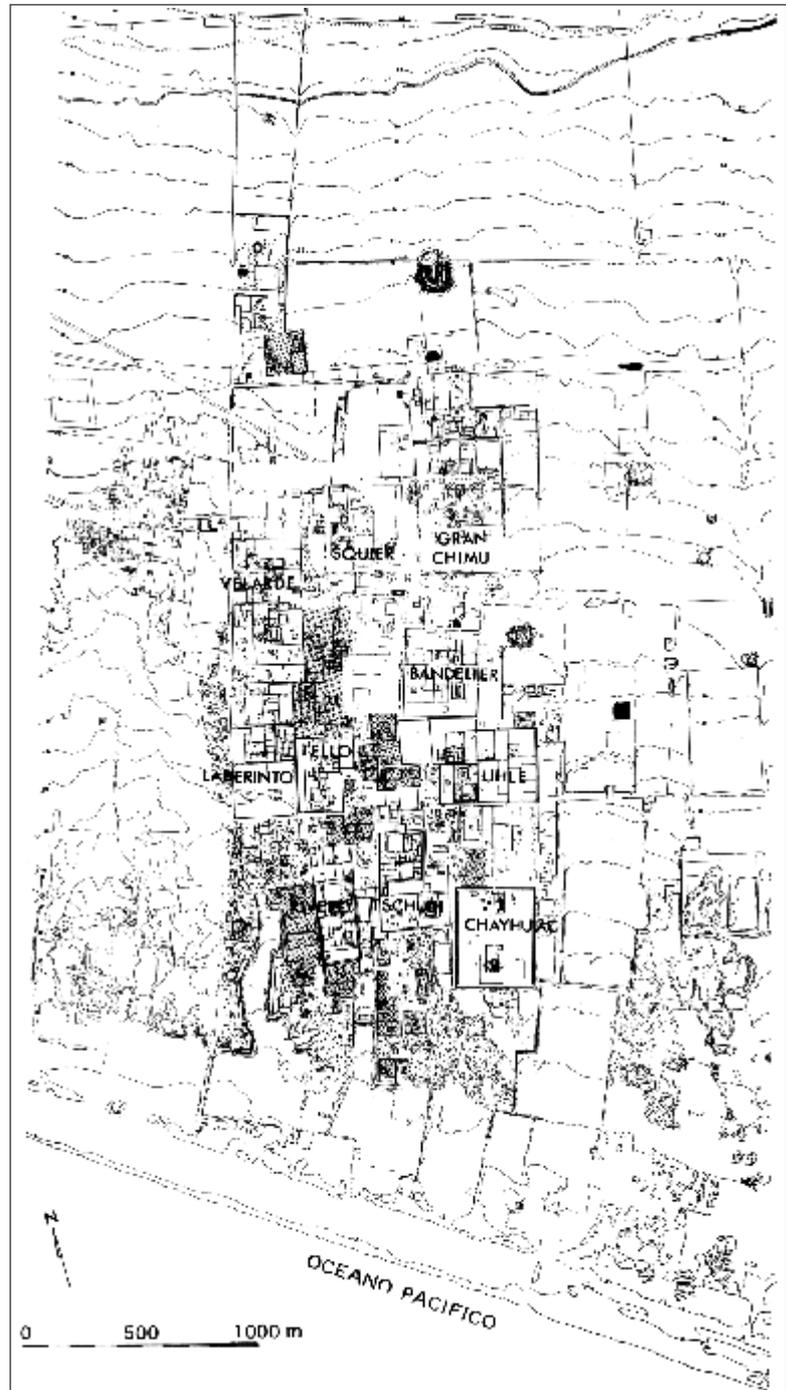


Lámina 1. Chan Chan, Complejo Arqueológico.

La primera propuesta intentaba referir a los conjuntos amurallados con el nombre de los gobernantes Chimú. Para ello contábamos con la relación de los Chimo contenida en la Crónica Anónima, que refiere tanto a los del periodo aborigen del Chimor, como a los del momento de la presencia Inca, e incluso algunos de los inicios de la colonia. En aras de que la relación fuera limpia, los conjuntos amura-

llados solo deberían ser nominados con los gobernantes del momento autónomo, para lo cual solo contábamos con cuatro (Taycanamo, Guacricaur, Nañcenpinco, Minchanzaman) o cinco (si se incluye a Querrutumi). Más, al constatar que no todos los nombres enlistados en la Crónica eran exclusivamente de gobernantes, y porque la cantidad de gobernantes no era suficiente para cubrir la cantidad de conjuntos amurallados considerados, el proyecto se vio frustrado. A lo cual habría que adicionarle el hecho de que a mediano plazo el asunto podría complicarse por cuanto daría pie a una especie de “remiti-ficación” en torno a la relación entre los nombres de los gobernantes y los conjuntos amurallados.

La segunda propuesta intentaba referir a los conjuntos amurallados con un número correlativo expresado en lengua aborígen. Sobre el particular debemos indicar que desde el inicio supusimos que ello era menos problemático y posible, en la medida en que una elemental revisión del diccionario yunga nos convence de que se contaba con los términos requeridos. Con todo, los problemas no se hicieron esperar, surgieron en el momento de definir el criterio para la dinámica o derrotero de la progresión numérica; es decir, qué conjuntos deberían ser aludidos antes o después. Dicho en otros términos, la progresión en la nominación debería hacerse en función a la disposición espacial de los conjuntos amurallados en el sitio (con lo que el derrotero evidenciaría un elemental ordenamiento), o en base a la definición temporal aportada por la investigación arqueológica (con lo que se rompía toda posibilidad de ordenamiento espacial). En tal caso, sin resolver el criterio del derrotero, el proyecto igualmente quedó sin mayor posibilidad.

La tercera propuesta intenta referir a los conjuntos amurallados usando términos en lengua aborígen, de acuerdo a determinados criterios. Habida cuenta de los problemas para encontrar un adecuado mecanismo de nominación de los conjuntos amurallados, debimos recurrir a Calancha quien nos permite nuevas y/o mejores posibilidades. Puesto que él apuntó que el sitio en que los pobladores del reino del Chimo reverenciaban a su deidad, Shi (Luna), era el Sian, término yunga que por el propio Calancha se traduce como “casa o adoratorio de la deidad”. Puesto que se trata de un término compuesto

que resulta de la unión de dos lexemas: SI (luna) y AN (casa); considerando que el segundo elemento alude al recinto, tal como los conjuntos amurallados que nos preocupan, pensamos que en ello tenemos un mecanismo viable para la nominación de los conjuntos amurallados del Complejo arqueológico Chan Chan. Para el primer elemento apelaremos al conjunto de términos acopiados en los distintos vocabularios correspondientes a la lengua yunga.

## PROPUESTA

Para una elemental y adecuada propuesta de nominación a los más importantes conjuntos amurallados del Complejo arqueológico Chan Chan se han combinado cuatro criterios elementales: magnitudes, cronología, emplazamiento, y ornamentación. En mérito a ello se constata que, mientras la dimensión diferenciada de los conjuntos permite evidenciar una “casa grande” y una “casa chica”, por su diferencia temporal se hace manifiesta una “casa del inicio” y una “casa del final”. Adicionalmente, en atención a la disposición espacial de tales conjuntos se pueden evidenciar realidades como “casa del este”, “casa del oeste”, “casa del norte”, y “casa del centro”; finalmente, por la particularidad decorativa de los conjuntos se constata la existencia de una “casa de las aves” y una “casa del mar”.

Luego, iniciando un recorrido desde el sur, empezaremos nominando “casa antigua” o “casa del inicio” (Quixmic-an) a lo que fue conocido como el conjunto Chayhuac, que los especialistas le asignan la mayor antigüedad, es el más temprano de los conjuntos de Chan Chan, en contraposición a “casa nueva” o “casa del final” (Chol-an) que alude al conjunto ex Rivero, que es el más tardío o reciente. En base a ello se explica el término “casa del centro” (Nik-an), que refiere al conjunto ex Tschudi, por ubicarse en medio de ambos (lámina 2). Continúa la “casa del este” o “casa del amanecer” (Xllangchic-an) que refiere a ex Uhle, y su contraparte la “casa del oeste” o “casa del atardecer” (Fechch-an) que alude a ex Laberinto, además de la “casa del norte” (Fochic-an) ex Squier (lámina 3). A ello les sigue la “casa pequeña” (Tsuts-an) ex Tello, que a la vez se contrapone a “casa grande” (Utzh-an) ex Gran Chimú (lámina 4). Finalmente están, la “casa de las aves” (Ñain-an) ex Bandelier, y “casa del mar” (Ñing-an) ex Velarde (lámina 5).

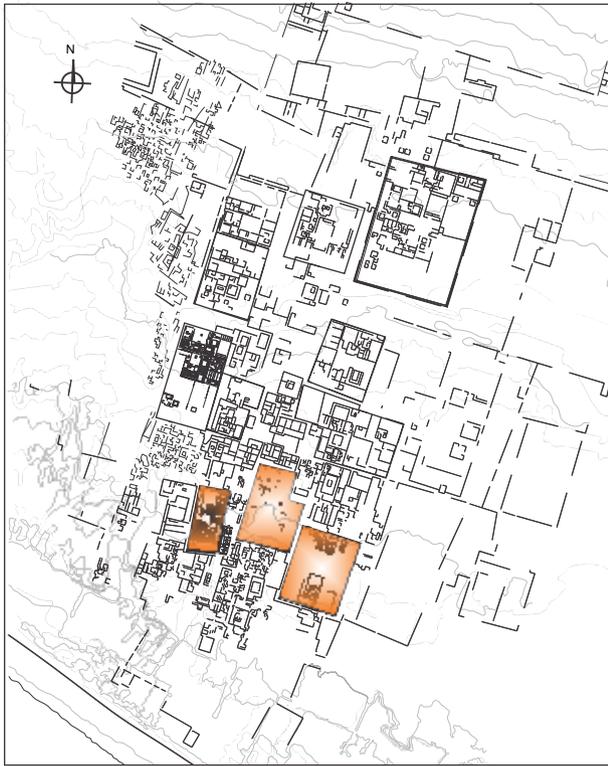


Lámina 2.

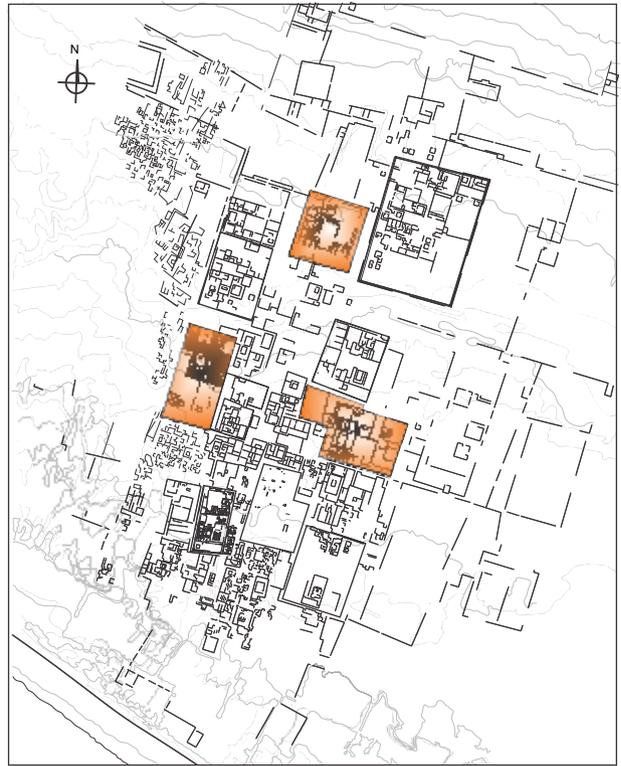


Lámina 3.

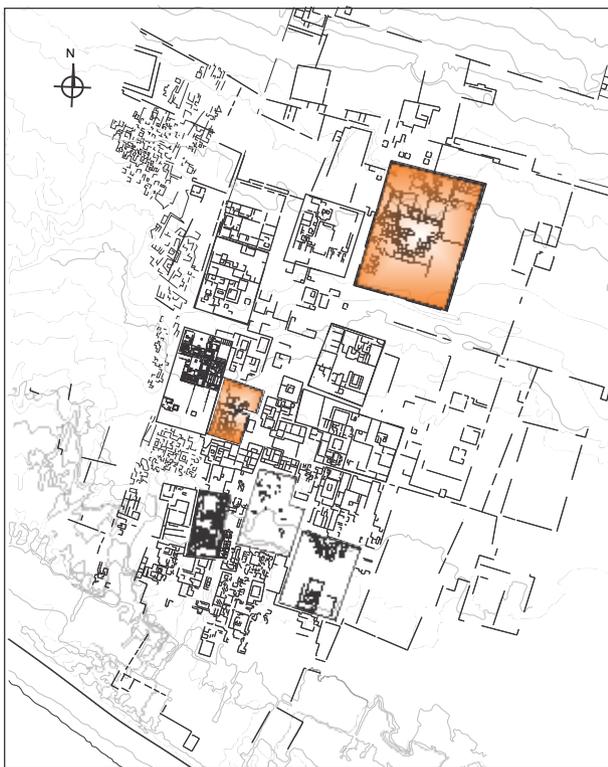


Lámina 4.

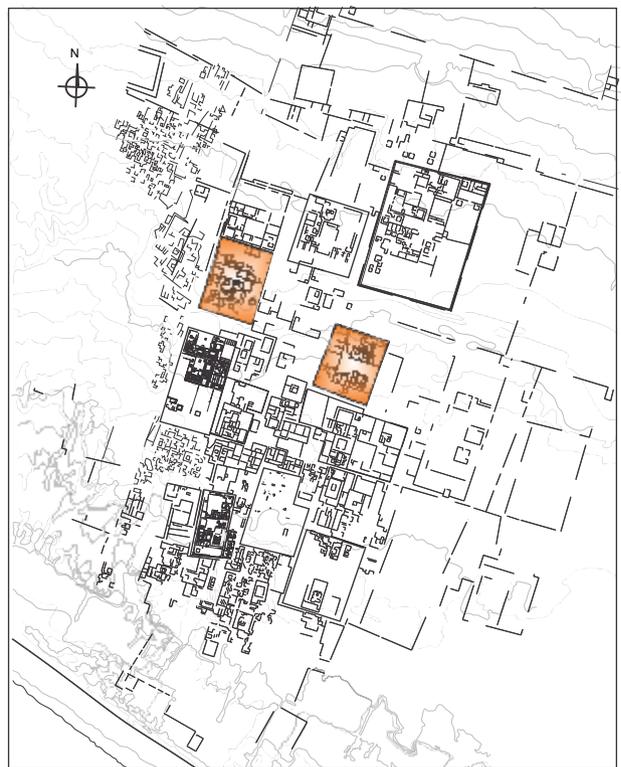


Lámina 5.

NOMINACIÓN PROPUESTA		SIGNIFICADO	ACTUAL
QUIXMIC	AN	Casa del inicio	CHAYHUAC
CHOL	AN	Casa antigua	RIVERO
		Casa del final	
NIK	AN	Casa nueva	TSCHUDI
		Casa del centro	
XLLANGCHIC	AN	Casa del amanecer	UHLE
		Casa del este	
FECHEC	AN	Casa del atardecer	LABERINTO
		Casa del oeste	
FOCHIC	AN	Casa del norte	SQUIER
TSUTS	AN	Casa pequeña	TELLO
UTZH	AN	Casa grande	GRAN CHIMU
ÑAIN	AN	Casa de las aves	BANDELIER
ÑING	AN	Casa del mar	VELARDE.

## COMENTARIO

Se debe indicar que, buena parte de los criterios, e incluso la mayor parte de las nominaciones fueron definidos en reunión habida el 18 de enero del 2006, entre la Alta Dirección del Instituto Nacional de Cultura, la Dirección del INC - La Libertad y el área técnica INC - La Libertad, en que se contó con la presencia del Dr. Luis G. Lumbreras, Director Nacional del INC, la Dra. María E. Córdova, Directora de Gestión del INC, el Ing. Alejandro Falconi, Gerente General del INC, la Mgs. Lutgarda Reyes, Directora del INC - La Libertad, el Lic. Cesar Gálvez, Director DCPCM, INC - La Libertad, el Lic. Héctor Suárez García, Jefe del Departamento de Conservación del INC - La Libertad, y el Lic. Arturo Paredes, por el Proyecto Velarde.

Igualmente se debe puntualizar que tal reunión fue el remate de una previa en que se generó el tema a propósito de una elemental reflexión sobre la nominación del conjunto Velarde.

Aún cuando debe haber quedado suficientemente aclarado, estamos en la obligación de indicar –no sin énfasis– que las nominaciones originales de los conjuntos amurallados no existen más; por lo tanto es obvio que las nominaciones propuestas ni son las originales, ni intentan parecerseles. Por el contrario, las nominaciones tienen un carácter analítico, tienden a organizar la percepción del sujeto (visitante) en relación a un objeto (Chan Chan) aparentemente amorfo

por la enorme diferencia de escalas. Finalmente, más allá de la dificultad en la pronunciación de los términos propuestos, se debe aclarar que la empresa sólo tuvo un objetivo: avanzar en la necesidad de que Chan Chan se convierta en verdadero referente de identidad y orgullo, desde cualquier lado por el que se le aluda. Dispénsenos por tanto, de todo afán protagonista al haber puesto en evidencia un problema elemental y por haber hecho las propuestas del caso.

Finalmente, en mérito a la integridad del procedimiento estamos obligados a hacer evidente la discrepancia constatada entre el que la nominación de los conjuntos amurallados ha sido lograda en base a la lengua Yunga, y la referencia de Calancha, quién indica que la lengua del Chimo fue el Quingnam. En relación con ello vale la pena recordar que, mientras para el caso de la lengua Yunga se cuenta con una serie de vocabularios, recogidos en momentos diferentes, y una elemental gramática escrita por Carrera, el conocimiento de la lengua Quingnam, con excepción del corto vocabulario de topónimos logrado por Zevallos en base a la evaluación de documentos coloniales, es casi inexistente. Con todo, un elemento que permite superar la incongruencia es precisamente el dato referido a los Sian, adoratorios de la deidad, debido a que fueron la base de nuestro procedimiento y se disponen en la mayor parte de lo que fue la territorialidad del reino Chimú.